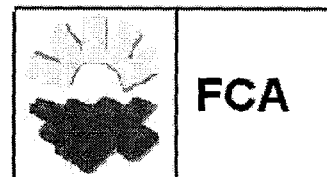




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 01 de Junio de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0025642/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de "Genética", por la cual solicitan la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final N° 005700, de fecha 11 de Febrero de 1998, correspondiente al Libro N° 00004; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la eliminación de las Actas de equivalencias correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica, Libro N° 00021 de la Asignatura: Idioma, por la necesidad de proceder a la encuadernación de las actas asignadas, y al momento no contar con las correlativas para su aprobación, de acuerdo al siguiente detalle:

Acta N°	RD N°	Fecha	Apellido y Nombres	Nota
53	57/17	22/02/17	PIANCATELLI RUIZ, Juan Ignacio	8 (ocho)
51	55/17	21/02/17	SIMONE, Juan Andrés	9 (nueve)
52	58/17	22/02/17	VEROLI, Rodrigo Nicolás	8 (ocho)
1095	851/17	01/12/17	ZIN, Franco Emanuel	7(siete)

ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

321

